

MARP/gtd

La Comisión Informativa Permanente de Servicios Económicos y Especial de Cuentas, en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de julio de dos mil dieciocho, emitió el siguiente

DICTAMEN

"PUNTO 3º: DAR CUENTA DE ERROR MATERIAL EN SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2018.

Visto que el Presupuesto General de 2018 de la Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 13 de Diciembre de 2017, y publicada en el BOP nº 11 de 16 de enero de 2018 su aprobación definitiva, contiene diversas subvenciones nominativas.

Visto informe emitido por el Área de Igualdad y Bienestar Social de fecha 28 de junio de 2018, en el que se pone de manifiesto que en el Presupuesto de 2018 se observan errores en varias subvenciones nominativas a favor de diversas asociaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la corrección material de los errores materiales detectados.

Por ello **SE PROPONE** la adopción del siguiente ACUERDO:

- Donde dice:

ASOCIACIÓN	NIF	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
ASOC. BRUJILLA GABINETE SOCIOEDUCATIVO. EL PUERTO	G72232218	07 231GG 48123	5.000,00 €


- Debe decir:

ASOCIACIÓN	NIF	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
ASOC. BRÚJULA GABINETE SOCIOEDUCATIVO. EL PUERTO	G72232218	07 231GG 48123	5.000,00 €

- Donde dice:

ASOCIACIÓN	NIF	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE

Código Seguro De Verificación:	Cyg0aSrqQKAGNHs9Y19MSA==	Fecha	11/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Cyg0aSrqQKAGNHs9Y19MSA==	Página	1/2





ASOCIACIÓN ALBOR JEREZ-PROGRAMAS	G72156961	07 231GG 48101	10.000,00 €
----------------------------------	-----------	----------------	-------------

- Debe decir:

ASOCIACIÓN	NIF	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
ASOCIACIÓN CENTRO INTEGRAL DE PERSONAS SORDAS "ALBOR"	G72156961	07 231GG 48101	10.000,00 €"

La Vicesecretaria General

Código Seguro De Verificación:	Cyg0aSrQKAGNHs9Y19MSA==	Fecha	11/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Cyg0aSrQKAGNHs9Y19MSA==	Página	2/2

